

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGÁN

Don Rosario Cardeñoso Pérez, solicita licencia municipal para ejercer la actividad de «comercio de platos preparados», en la plaza Bartolomé Burgos, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 31 de julio de 2013.- El Alcalde, Enrique Hijosa García.

N.º I.-7510